



ARCHDIOCESE OF LOS ANGELES

1531 WEST NINTH STREET
LOS ANGELES, CALIFORNIA 90015-1194
(213) 251-3288

30 de Marzo de 1988

Office of the Archbishop

Revdo. Norberto Rivera C.
Obispo de Tehuacán
Apartado Postal 137
75700 TEHUACAN
Puebla
MEXICO

Muy Estimado Monseñor Rivera:

Acabo de recibir hoy mismo su atenta carta con la fecha de 17 de Marzo de 1988.

Quiero responderle a Vd. inmediatamente porque yo estoy sorprendido y trastornado por estas palabras en su carta: "En la carta de presentación del 27 de enero de 1987 incluí una fotografía de identificación y en carta CONFIDENCIAL del 23 de marzo del mismo año le hice un resumen de la problemática homosexual del Padre." Quiero decirle que yo no he recibido ninguna carta de Vd. con la fecha del 23 de marzo de 1987, ni otra información tocante a "la problemática homosexual del Padre."

Yo le mando una copia de su carta del 27 de enero de 1987, con la fotografía de identificación. En esta carta Vd. me escribió: "Por motivos familiares y por motivos de salud el Padre Nicolás Aguilar Rivera, Cura Párroco de Cuacnopalan, Pue., perteneciente a ésta Iglesia de Tehuacán, desea permanecer por Un Año al servicio de la Arquidiócesis de Los Angeles." Basado en sus palabras "Por motivos familiares y por motivos de salud" yo acepté el Padre Nicolás Aguilar Rivera para servir aquí en esta Arquidiócesis.

Estoy muy confundido, porque en la carta del 27 de enero de 1987, Vd. no mencionó ningún otro problema personal de la parte de este Padre Aguilar. Si Vd. me ha escrito que el Padre Aguilar tenía algún problema "homosexual," le aseguro que no lo hemos recibido aquí en esta Arquidiócesis. Tenemos aquí en la Arquidiócesis de Los Angeles un plan de acción bastante claro: no admitimos ningún sacerdote aquí con cualquier problema homosexual.

Es tan urgente que Vd. me mande, por favor, una copia de esta carta con la fecha 23 de marzo de 1987. No la hemos recibido, y ya es una situación muy grave porque Vd. supo el 27 de enero de 1987 que el Padre Aguilar tenía problemas homosexuales, y no compartió esta información conmigo ni con los oficiales de nuestra Arquidiócesis de Los Angeles en su primera carta.

07/05/88

RIV 00046
CONFIDENTIAL

Ex. 20

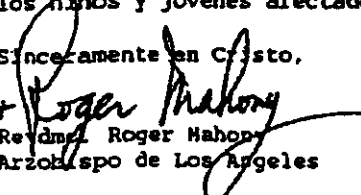
Revdmo. Norberto Rivera C.
30 de Marzo de 1988
Página dos

No puedo acentuar que ya tenemos una situación más grave porque yo hice una decisión a dar al Padre Aguilar un nombramiento temporáneo aquí basada en su carta del 27 de enero de 1987.

Voy a compartir con La Policía de Los Angeles su carta del 17 de Marzo de 1988, y espero que ellos puedan ubicarlo allí en México.

Le pido a Vd. que todos los sacerdotes de la Diócesis de Tehuacán oren por los niños y jóvenes afectados por las acciones del Padre Aguilar.

Sinceramente en Cristo,

+ 
Revdmo. Roger Mahony
Arzobispo de Los Angeles

j

450/1114

RIV 00047
CONFIDENTIAL